



22/11

113040

MODELO DE UTILIDAD

=====

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

" UN PERFIL PERFECCIONADO PARA MONTAJES ESTRUCTURALES "

- - - - -

Solicitante: Don Octavio ALVAREZ SUAREZ, de nacionalidad
española, domiciliado en Instituto nº 37,
GIJON (Asturias).

- - - - -

113040

22



El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un perfil perfeccionado para montajes estructurales, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse

5. siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este objeto, industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, y el mismo es aplicado fundamentalmente para montajes de estanterías, divisiones de locales, formación de paneles de separación, soportes de exposición y otros, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

10.

Las ventajas principales del perfil cuyo registro se preconiza, son entre otras las siguientes:

- 15.
- A.- Gran sencillez constructiva.
 - B.- Posibilidad de conseguirse una amplia gama de montajes para diversos usos y finalidades.
 - C.- Gran resistencia y duración.
 - D.- Estética y economía.

20. Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

25. En la citada hoja de dibujos queda representado:



113040 22

FIGURA PRIMERA.- Muestra en sección uno de los elementos que se combinan para formar la base constructiva.

FIGURA SEGUNDA.- Representa tambien en sección el elemento tambien perfilado del conjunto estructural.

5. FIGURA TERCERA.- Corresponde a una perspectiva de la disposición inseparable de ambos elementos perfilados y que forman el soporte básico necesario para diversos prototipos de montajes.

10. FIGURA CUARTA.- Ilustra un detalle del sistema de fijación sobre palomillas y demás piezas accesorias, cuando su uso sea necesario.

FIGURA QUINTA.- Corresponde a una sección, por la que se identifica la fijación de un módulo perfilado sobre una base de soporte.

15. FIGURA SEXTA.- Indica en alzado y en planta, en sección, la posible disposición de taladros que pueden practicarse en sentido longitudinal, en uno o más planos de los perfiles solidarios para realizar su unión.

20. FIGURA SEPTIMA.- Representa en sección, la posibilidad de acoplamiento de cristales, paneles o similares, convenientemente suplementados, por medio de juntas.

25. FIGURA OCTAVA.- Muestra una sección representativa de la posibilidad de eventual cobertura de las ranuras que queden libres una vez realizados los montajes, por medio de unas tapa-juntas apropiados.

113040

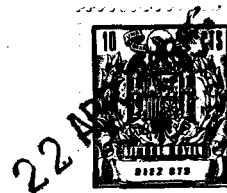


22AB

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

- 1.- Corresponde a una de las partes formativas del perfil y que adopta sección, sensiblemente de S, de
5. planos rectos plegados perpendicularmente formando ángulos rectos y de apertura contraria en sus bordes libres.
- 2.- Muestra la otra parte perfilada del conjunto, también de planos rectos angulares, con dos aberturas laterales longitudinales, siendo este perfil el resultante teórico de tres U, unidas en distintas proyecciones de
10. superposición.
- 3.- Muestra la unión inseparable de los dos perfiles -1-2- por medio de soldadura.
Según el detalle de la figura 3ª del plano anexo,
15. esta unión se realiza en sentido longitudinal, quedando en la misma rasante superficial los planos coincidentes de ambos perfiles, efecto que establece un notable aumento del coeficiente de resistencia de la combinación de módulos.
La sección de esta combinación es sensiblemente
20. cuadrangular pero si la práctica o necesidad así lo exige, el conjunto podrá presentar sección rectangular.
- 4.- Orificios que eventualmente pueden presentar los perfiles combinados y que pueden determinar la aplicación de tornillos de unión en sustitución de los puntos de soldadura
25. anteriormente mencionados.

113040



5.- Disposición de junta plástica que facilita el acoplamiento de cristales, paneles o elementos análogos de cobertura.

5. 6.- Tapajuntas que eventualmente pueden acondicionarse en las zonas abiertas de la combinación de perfiles para su cobertura, protección y mejor presentación.

7.- Tornillos especiales que se acoplan para formar medios de sujeción de los perfiles sobre soportes accesorios.

10. Estos tornillos presentan un plano que queda alojado en el interior de una de las cámaras de los perfiles ensamblados y un espárrago pasante a través de una perforación con este fin practicado, cuya unión puede quedar asegurada por tuerca, grupilla o medio similar.

15. Estos perfiles serán fabricados en cualquier clase de material maleable resistente y en las dimensiones adecuadas.

20. En este perfil combinado, los medios de unión y de recepción de elementos complementarios, quedan totalmente ocultos y tal como queda indicado, podrá constituirse toda la gama posible de construcciones ligeras y desmontables, ampliables, reducibles y transformables.

Los principios del Modelo, ajustados a la adjunta ilustración, recaen en el siguiente:

25.

R E S U M E N

113040



Un perfil combinado para la formación de diversos tipos de estructuras, conjunto o separadamente, que está formado por dos distintos tipos de perfiles unidos permanentemente, que presentan longitudinalmente cuatro sectores

5. abiertos para recibir a elementos complementarios o de aplicación, contando con tornillos especiales para fijación sobre cualquier soporte.

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo se hace constar expresamente que cualquier modificación de

10. detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma

15. prioridad de la Presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la Propiedad Industrial.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, de-

20. berá recaer sobre: "UN PERFIL PERFECCIONADO PARA MONTAJES ESTRUCTURALES", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1º.- Un perfil perfeccionado para montajes estructurales, caracterizado esencialmente porque el mismo está

25.

113040



formado por la combinación inseparable de dos perfiles formados por planos rectos y entre sí perpendiculares, a base de ángulos rectos de arista viva que en conjunto presentan en sentido longitudinal cuatro aberturas previstas

5. para el acondicionamiento de elementos complementarios formativos en distintas combinaciones de módulos, tapajuntas de las aberturas inoperantes y juntas elásticas para acoplamiento de paneles de coberturas estando las uniones establecidas en sentido longitudinal entre dos planos superpuestos y estando las mismas totalmente ocultas, comportando

10. los perfiles referidos, unos tornillos formados por una base de anclaje en el interior de los perfiles y de un espárrago pasante para asegurar su fijación en cualquier tipo de soporte y cuyos terminales libres quedan asegurados por

15. medios de retención de efecto desmontable.

2ª.- UN PERFIL PERFECCIONADO PARA MONTAJES ESTRUCTURALES.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de siete hojas, escritas a máquina por

20. una sola cara y dibujos.

Madrid, 22 de Abril de 1965

Don OCTAVIO ALVAREZ SUAREZ
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

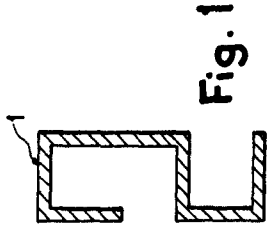


Fig. 1

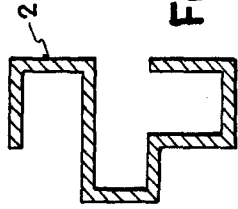


Fig. 2

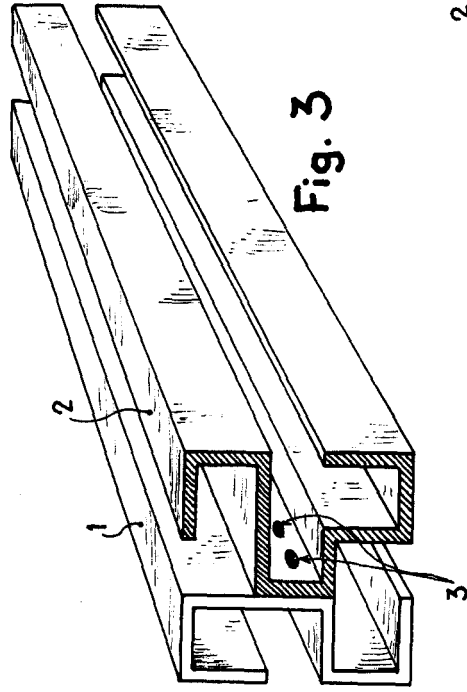


Fig. 3

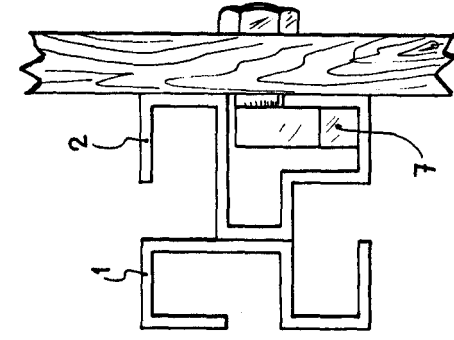
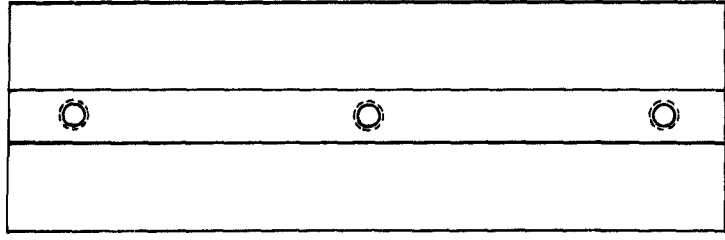


Fig. 5

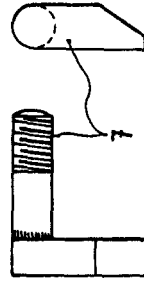


Fig. 6

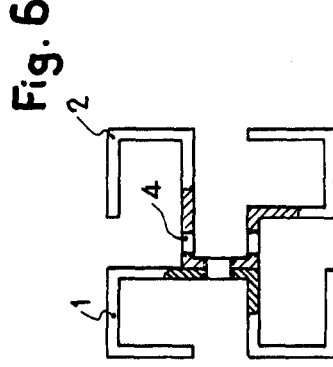


Fig. 7

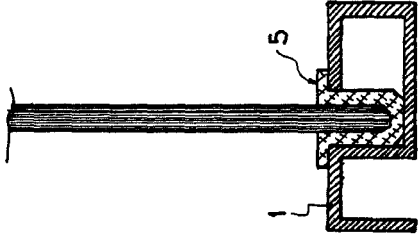


Fig. 8

Madrid, 22 de Mayo de 1933
 OCTAVIO ALVAREZ SUAREZ
 P. P.

ESCALA VARIABLE